

## NOMBRAMIENTO

Santo Domingo de los Tsáchilas, junio 28 del 2010

Señor

**HERMES WILSON BENAVIDES ARDILA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de RHINOPLAST S.A., celebrada el 25 de junio del 2010, resolvió por unanimidad elegir a Ud. como Presidente Ejecutivo de la Compañía. Los datos relativos a este nombramiento son los siguientes:

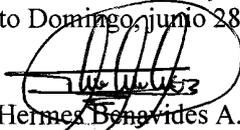
- 1.- Fecha de otorgamiento y resolución de la Junta de otorgar el nombramiento: junio 25 del 2010.
- 2.- La compañía se denomina RHINOPLAST S.A., el cargo es de Presidente Ejecutivo y el nombramiento se otorga a favor del señor Hermes Wilson Benavides Ardila.
- 3.- El período de duración del cargo es de cinco años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.
- 4.- Al Presidente Ejecutivo le corresponde subrogar al Gerente General en caso de ausencia o impedimento.
- 5.- Las facultades del Presidente Ejecutivo constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada el 13 de mayo del 2010, en la Notaria Tercera del cantón Santo Domingo, a cargo del doctor Eugenio Vélez Matute e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo. Domingo el 16 de junio del 2010, Inscripción No. 90, Repertorio No. 611, Tomo No. 44.
- 6.- La Junta General autorizó a la suscrita, como Secretaria Ad-Hoc de la misma otorgar el presente nombramiento.

*Bertha Jami*

Srta. María Jami Alomoto

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

**ACEPTACION:** Acepto la designación de Presidente Ejecutivo de RHINOPLAST S.A., para el cual he sido elegido, en esta fecha.- Santo Domingo, junio 28 del 2010.



Sr. Hermes Benavides A.

C.C. : 171182881-2

Nacionalidad : Ecuatoriana

Domicilio : Vía El Cooperativismo No. 5910

**RAZON:** Certifico que el señor Hermes Benavides Ardila, aceptó desempeñar el cargo de Presidente Ejecutivo de RHINOPLAST S.A. y suscribió esta aceptación con la firma que usa en todas sus actuaciones públicas y privadas.- Santo Domingo, junio 28 del 2010.

*Bertha Jami*

Srta. María Jami Alomoto

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el

Registro de COMPRAS

Tomo No. 44 Inscripción No. 252

Repertorio No. 748

Santo Domingo a 16-07-2010

*[Handwritten signature]*

DRA. MARITZA LAMINO DURAN  
REGISTRADORA MERCANTIL

